

San Vicente del Caguán – Caquetá 19 de septiembre 2021

DENUNCIA PUBLICA

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS QUE HABITAMOS EL TERRITORIO DEL YARI DENUNCIAMOS ANTE LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS NACIONALES E INTERNACIONALES LOS SIGUIENTES:

HECHOS

El día de ayer sábado 18 de septiembre del 2021 siendo aproximadamente las 09:00 am iniciaron sobrevuelos dos (2) helicópteros del ejército nacional sobre la vereda el triunfo. Luego tres (3) helicópteros más que aterrizaron inmediatamente en la finca el Romboy que queda ubicada en la misma vereda, descendieron hombres uniformados de la Policía Nacional y Ejército Nacional los cuales se disponen a minar con explosivos a cuatro (4) viviendas las cuales quedaron totalmente destruidas con las explosiones que las minas ocasionaron destruyendo la totalidad de las pertenencias de las familias que las habitaban, y unos tramos de la vía de acceso, al momento en que la comunidad escucho las explosiones se dirigen al lugar de los hechos logrando detener la explosión de la quinta vivienda que ya la tenían minada con explosivos, exigiendo con su presencia dentro de la vivienda que cesara dicha explosión y manifestando a los hombres uniformados una explicación lógica y el motivo por el cual cometían estos actos inhumanos y de terrorismo de estado hacia la comunidad civil que habita el territorio. El argumento que dio uno de los hombres que se identificó como Intendente **JOSÉ PRADA PEÑA** Técnico de Explosivos de la Policía Nacional es que estas viviendas son ilegales por no tener escrituras y estar en zona de reserva forestal tipo A, Zona de amortiguación del Parque Nacional Chiribiquete, amenazando a los habitantes de toda la región con la misma operación que se estaba desarrollando. Mirando la vulnerabilidad e impotencia en que nos encontrábamos por ser golpeados y vulnerados de esta manera donde dejan cuatro (4) familias entre ellas menores de edad, mujeres en gestación y adultos mayores de la tercera edad sin techo y perdiendo sus pertenencias las cuales se consiguieron con mucho esfuerzo, al momento de percatarnos que dos personas que habitaban dos (2) de las casas que fueron destruidas no aparecían la comunidad indignada y por la no posibilidad al diálogo, opto por rodear a una persona vestida de civil que portaba un chaleco antibalas la cual también hacia parte del operativo manifestándoles que hasta que no se tuviera razón de las personas que se encuentran desaparecidas, este quedaba bajo la custodia de la comunidad garantizándole sus derechos

fundamentales, otorgándole buen trato, situación que hasta el momento se le ha garantizado generándole el goce pleno de sus derechos.

Es de manifestar que hasta la fecha del día de hoy 19 de septiembre de 2021 no se tiene información alguna y/o conocimiento de la situación de las personas pertenecientes a la comunidad que se encuentran desaparecidas y detenidas las cuales habitaban las viviendas que fueron destruidas en el marco de la operación militar artemisa.

Por lo anteriormente denunciado las comunidades campesinas, que habitamos la región del Yari:

Exigimos:

- Exigimos la presencia de una comisión de alto nivel de manera urgente la cual este conformada por entidades competentes con capacidad de decisión para que se tramite de manera inmediata soluciones al conflicto socio-ambiental que viven nuestras comunidades y que de manera histórica hemos venido proponiendo ante el Gobierno Nacional.
- Exigimos se lleve a cabo un espacio de concertación en la vereda el Triunfo con el fin de establecer las garantías necesarias para continuar en los escenarios del dialogo y el respeto por los DDHH. Este espacio debe contar con la participación de la Defensoría Del Pueblo de los departamentos del Caquetá, Meta y Guaviare, Personerías Municipales, Procuraduría, CICR y demás organismos defensores de los DDHH.
- Exigimos se respete la vida y la integridad de los pobladores y habitantes que de manera histórica vivimos en la región del Yari límites entre el departamento del Caquetá y Meta.
- Exigimos que las personas que se encuentran desaparecidas vuelvan a sus territorios y sean reparadas por los daños ocasionados por parte de la Fuerza Pública.
- Exigimos se cumpla y se respete los acuerdos suscritos de buena fé en el municipio de Altamira-Huila y Villavicencio-Meta por parte de las comunidades y el Gobierno Nacional que participamos del ejercicio democrático de la movilización social.
- Exigimos un trato diferenciado, las comunidades no somos terroristas, somos campesinos ciudadanos que habitamos de manera histórica el territorio.

Solicitamos:

A la cooperación internacional que los recursos económicos destinados para la conservación ambiental no sean dirigidos para perseguir, judicializar y atemorizar a través de estrategias militares a las comunidades campesinas que de manera histórica habitamos el territorio, afectando el goce efectivo de nuestros derechos fundamentales y humanos.

Solicitamos de manera inmediata la ayuda humanitaria y reparación de las familias que se les quemaron todas sus pertenencias por parte de la fuerza pública sin dársele la oportunidad de sacar ni la ropa de los niños y demás enseres de vital importancia.

POR LA DEFENSA DE LA VIDA, EL TERRITORIO Y LA CONSTRUCCION DE LA PAZ, EL DIALOGO ES LA RUTA.